MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. **07**
Bogotá (Cundinamarca), **AGOSTO** 2026

1. No. DEL CONTRATO	553-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 18-46-101034588 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 52026 Fecha expedición: 09 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 44.100.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	09 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CLAUDIA MARÍA RAMÍREZ Identificación: 52.206.656 Nacionalidad: colombiana. Dirección: calle 70 #94-08 apto 101 Teléfono de contacto: 3225987008 E-mail de contacto: claudismaria74@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. DEYNERS YOLIAN GALVIS ZAPATA Cargo: Oficial Entrenamiento militar y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento: N° 00004779 fechada 10 de junio de 2026 Teléfono de contacto: 3147655836 E-mail de contacto: deyners.galvis@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA, ORIENTADOS A BRINDAR APOYO AL PROCESO DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A LA EJECUCIÓN DE LABORES DE CORRECCIÓN DE ESTILO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Apoyar diariamente la corrección de estilo, redacción y ortotipográfica de documentos oficiales (directivas, lineamientos, circulares y demás documentos emitidos por el Departamento) emitidos por el Departamento de Educación Militar, garantizando la coherencia gramatical, ortotipografía y comunicativa, con el fin de fortalecer los procesos de instrucción, educación, ciencia, tecnología y doctrina militar, en concordancia con las políticas estratégicas institucionales. 2. Elaborar mensual un (1) boletín informativo digital o físico, dirigido a las unidades del sistema de educación, instrucción, entrenamiento, reentrenamiento, ciencia y tecnología, que contribuya a la difusión estratégica de la información institucional. 3. Diseñar, elaborar y editar hasta dos (2) productos audiovisuales mensuales, alusivos a los procesos, proyectos y resultados del Departamento de Educación Militar, de acuerdo con las necesidades comunicacionales establecidas, en coordinación con la

	Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE). 4. Desarrollar material gráfico y visual institucional, empleando herramientas digitales de diseño, para fortalecer la visibilidad del sistema educativo del Ejército Nacional, en coordinación técnica con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE), conforme a requerimientos específicos. 5. Apoyar la actualización periódica (mensual) de la información del Departamento de Educación Militar en los portales institucionales, garantizando la coherencia y oportunidad de los contenidos publicados, conforme a las orientaciones de cada dirección. 6. Formular y presentar mensualmente propuestas de comunicación estratégica, destinadas a visibilizar las actividades del Departamento de Educación Militar en redes sociales institucionales y demás medios digitales (salvapantallas, mensajería institucional, videoclips, entre otros). 7. Desarrollar el diseño y ejecución de campañas de comunicación interna mensuales, orientadas a promover el sentido de pertenencia, fortalecer la identidad institucional y mejorar el clima organizacional del Departamento de Educación Militar. 8. Apoyar, anualmente, el proceso de cargue de la información relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG respondiendo el FURAG en la página web de la Fuerza y del Departamento del, atendiendo las directrices impartidas por la dependencia competente. 9. Apoyar, semestralmente, el proceso relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG, orientada a la mejora de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Fuerza, contribuyendo a la mejora continua de la Institución. 10. Apoyar el cargue en la página web institucional de los convenios educativos marco suscritos durante la vigencia, conforme a las disposiciones de transparencia y publicidad establecidas en la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables. 11. Apoyar la coordinación y documentación de actividades institucionales relacionadas con el proceso de educación militar, tales como mesas de trabajo, capacitaciones, talleres o reuniones, participando activamente en ellas cuando se requiera. 12. Elaborar documentos orientadores y lineamientos técnicos sobre educación virtual, contribuyendo al fortalecimiento y mejora continua del sistema educativo del Ejército Nacional. 13. Brindar asesoría técnica en temas relacionados con educación virtual, proponiendo estrategias que fortalezcan los procesos pedagógicos y tecnológicos del sistema educativo. 14. Actualizar los lineamientos de educación virtual, asegurando su articulación con la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP) y las directrices del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional. 15. Realizar seguimiento semestral a los cursos, capacitaciones y uso de la plataforma AVAFP, elaborando informes técnicos que evidencien avances, estadísticas de uso y oportunidades de mejora. 16. Participar en reuniones convocadas por el Ministerio deDefensa Nacional o la Jefatura J7, relacionadas con la Mesa TIC del AVAFP, aportando asesoría técnica y apoyo al seguimiento de la implementación en la Fuerza. 17. Apoyar la coordinación técnica con los administradores del AVAFP, con el propósito de optimizar el uso de las herramientas disponibles y fortalecer la integración entre formación presencial y virtual. 18. Presentar mensualmente un informe de actividades y productos realizados, acompañado de los soportes y evidencias correspondientes, para efectos de supervisión y seguimiento contractual. 19. Atender las solicitudes adicionales del supervisor o director del área asignada, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y no impliquen subordinación laboral, ni la asunción de funciones permanentes o administrativas propias del personal de planta. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.

✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.

✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

✓ El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y

✓ pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
1. Apoyar diariamente la corrección de estilo, redacción y ortotipográfica de documentos oficiales (directivas, lineamientos, circulares y demás documentos emitidos por el Departamento) emitidos por el Departamento de Educación Militar, garantizando la coherencia gramatical, ortotipografía y comunicativa, con el fin de fortalecer los procesos de instrucción, educación, ciencia, tecnología y doctrina militar, en concordancia con las políticas estratégicas institucionales.
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>N° RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2026232001551351</td><td>indicador CONPES ESMIC</td><td>21 JULIO 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026232022480113</td><td>Respuesta oficio No. 2026101019347123</td><td>21 JULIO 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026232001561991</td><td>Remisión oferta académica internacional 2027</td><td>21 JULIO 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026232022985433</td><td>Informe cierre 2025-1 PPR</td><td>21 JULIO 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026231022946323</td><td>Solicitud CEDOC pérdida indicadores por DIV</td><td>21 JULIO 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026231022468383</td><td>Respuesta oficio No. 2026101020305083</td><td>21 JULIO 2026</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

CEDET

1	2026230022965903	Salidas No Conformes	21 JULIO 2026
1	2026230022965223	Información Guía de Políticas Institucionales CEDE5	21 JULIO 2026
1	2026230022910443	Solicitud información ejecución PAA 2026 CEDE7 a CEDOC	21 JULIO 2026
1	2026230022369093	Respuesta solicitud casos ESMIC comité PAA 2026	21 JULIO 2026
1	2026230022970583	Solicitud reporte beneficiarios gratuidad en la matrícula 2026 –II ESMIC	21 JULIO 2026
1	2026230022584213	Solicitud apoyo traslado de uno (01) Oficial	21 JULIO 2026
1	2026230022640273	Declaración Capacidades en el Programa OCC E&F	21 JULIO 2026
1	2026232022480113	Respuesta oficio No. 2026101019347123	22 JULIO 2026
1	2026232023040813	Capacitación orientación económica	22 JULIO 2026
1	2026232023138543	Cronograma capacitación mes de agosto de 2026	22 JULIO 2026
1	2026232023212123	Solicitud enfoque de género CEDOC	22 JULIO 2026
1	2026231023138653	Respuesta apoyo participación instructores ESPAM entrenamientos recurrencia y autonomía	22 JULIO 2026
1	2026233019939083	Visita de acompañamiento Bandas de músicos	22 JULIO 2026
1		Informe Componente Procesos 2026 - CEDE7 II TRIM	22 JULIO 2026
1	2026230023024633	Circular solicitud avales infraestructura gratuidad matricula CEDE7 a CEDOC	22 JULIO 2026
1	2026230023143373	Aval técnico kit de polígono (Ley 418 - FONSET) - Primera División (DIV01)	22 JULIO 2026
1	2026232023332623	Sentencia TP -SAR -No. 001 DE 2025	23 JULIO 2026
1	2026232023354253	Informe Plan Púrpura	23 JULIO 2026
1	2026231023138653	Respuesta apoyo participación instructores ESPAM entrenamientos recurrencia y autonomía	23 JULIO 2026
1	2026233023258083	Lanzamiento aplicativo LANZA CHAT	23 JULIO 2026
1	2026234010128053	Solicitud información proyecto SOBERANÍA	23 JULIO 2026
1	2026230023300363	Solicitud respuesta compromisos Acta de Reunión No. 2026230019333153	23 JULIO 2026
1	2026230023305183	Reunión de coordinación y seguimiento Proyecto Soberanía	23 JULIO 2026
	2026230023343643	Solicitud información Proyecto de Inversión Soberanía	23 JULIO 2026
1	2026232023181803	Recomendaciones vista acompañamiento PPR	24 JULIO 2026
1	2026231023466023	Solicitud concepto reconocimiento viáticos - apoyo instructores ESING - ESLOG - ESDAE	24 JULIO 2026
1	2026230023464933	Citación grupo de trabajo sustentación recursos hora cátedra vigencia 2026 – reducción -	24 JULIO 2026

CEDE7

		necesidades	
1	2026233019939083	Visita de acompañamiento Bandas de músicos	27 JULIO 2026
1	2026232023695533	Respuesta Circular N 0126001194602	27 JULIO 2026
1	2026232023704723	Citación reunión validación misiones Plan CIET	27 JULIO 2026
1	2026232001614971	Solicitud apoyo instructor ARC – Plan Púrpura	27 JULIO 2026
1	2026231023714203	Grupo de trabajo entrenamiento grupos MARTE	27 JULIO 2026
1	2026231023712393	Grupo de trabajo entrenamiento en acción directa y reconocimiento	27 JULIO 2026
1	2026231023711583	Grupo de trabajo necesidades BITER	27 JULIO 2026
1	2026233023468503	Aclaración circular capacitación Directiva Permanente CTel y ruta I+D+i	27 JULIO 2026
1	2026230023197563	Solicitud AVAL técnico recursos PEFuP 2027 CEDE7 A CEDE6	27 JULIO 2026
1	2026230023255033	Solicitud AVAL técnico recursos PEFuP 2027 CEDE7 A CEDE9	27 JULIO 2026
1	2026230023716813	Video conferencia avales tecnicos CEDE10 PAA 2027 CEDE7 a CEDOC	27 JULIO 2026
1	2026232001609541	Información circular 2025252025693093	27 JULIO 2026
1	2026232001609541	Información circular No. 2025252025693093	28 JULIO 2026
1	2026232023886623	Lanzamiento PPR 2026-2	28 JULIO 2026
1	2026232023899523	Formato usurario derechos y prerrogativas	28 JULIO 2026
1		Plan BATOT 47 Y 8	28 JULIO 2026
1	2026230023814123	Respuesta requerimiento austeridad CEDE7	28 JULIO 2026
1	2026230023801423	Entrega de bases de cálculo - PAA 2027 - (recursos 10 y 16)	28 JULIO 2026
1	2026230023865643	Incumplimiento compromisos en envío de requerimientos y necesidades de los BITER PAA 2027	28 JULIO 2026
1		Solicitud información Proyecto de Inversión SOBERANÍA – DAVAA – CEDE2	28 JULIO 2026
1		Borrador lineamientos autoevaluación militar	30 JULIO 2026
1	2026232024050453	Informe reunión evaluación viabilidad desarrollo diplomado	30 JULIO 2026
1	2026230024237003	Incumplimiento compromisos en envío de requerimientos de pasajes y viáticos PAA 2027	31 JULIO 2026
1	2026230024268073	Concepto viabilidad recursos DADAE	31 JULIO 2026
1	2026230023156983	Solicitud proyección cupos alumnos (cursos ESDEG) PAA 2027	31 JULIO 2026
1	2026232024264003	Avance Política Integral de Bienestar mes de julio 2026	31 JULIO 2026
1		Formato Aval DADAE CEDE7 A COFIP	31 JULIO 2026
1	2026230024271283	JEMGF Respuesta radicado N2026300023211933 Solicitud de apoyo para préstamo de recursos	31 JULIO 2026

CEDE7

		destinado a gratuidad en la matricula académica	
1	2026230024263653	Recursos apoyo presupuestal “PEFuP” –Solicitud apropiación.	31 JULIO 2026
1	2026231024285193	Solicitud concepto reconocimiento viáticos apoyo instructores CEMIL - ESACE - ESAVE - ESICI - ESDAE - ESMIC	03 AGOSTO 2026
1		Plan campaña integral de estandarización táctica	03 AGOSTO 2026
1		Plan reentrenamiento SIL	03 AGOSTO 2026
1	2026233024482483	Apoyo comisión de servicios	03 AGOSTO 2026
1	2026230024303393	Informe acompañamiento virtual BR10	03 AGOSTO 2026
1	2026230024444073	Informe verificación mes julio 2026 costos y soportes documentales necesidades educación CEDE7	03 AGOSTO 2026
1	2026230024478543	Informe verificación de demanda Educativa julio 2026	03 AGOSTO 2026
1	2026230024489823	Informe validación julio 2026 necesidades urgencias funcionales no prevista PAAI	03 AGOSTO 2026
1	2026230024511103	Respuesta oficio Radicado N° 2026107023320433	03 AGOSTO 2026
1	2026230024550413	Sustentación necesidades pasajes y viáticos CEDOC PAAI 2027	03 AGOSTO 2026
1	2026230022584213	Solicitud apoyo traslado de uno (01) Oficial	04 AGOSTO 2026
1	2026230024548363	Remisión documentación correspondiente donación material Ejercicio Multinacional Vanguardia del Sur	04 AGOSTO 2026
1	2026231024753423	Solicitud información Escuelas CENAE	05 AGOSTO 2026
1	2026231024826833	Envío Cronograma Plan N° 00016754 de 2026	05 AGOSTO 2026
	2026233024831453	Mesa de trabajo COPER DIPER DIGEP DIPSE CEDE1	05 AGOSTO 2026
1	2026233024833453	Mesa de trabajo CAAID CEDE9	05 AGOSTO 2026
1		focede5digec_1621_informe_COATE	05 AGOSTO 2026
1	2026230024796883	Informe acompañamiento COATE	05 AGOSTO 2026
1	2026232024807333	Alistamiento acompañamiento programa	06 AGOSTO 2026
1	2026232024807333	Alistamiento acompañamiento programa	06 AGOSTO 2026
1	2026232025245113	Informe difusión e implementación PETEF	10 AGOSTO 2026
1	2026231024934393	Modificación apoyo comité de instrucción FUDRA12	10 AGOSTO 2026
1	2026231024977263	Solicitud envío resultados prueba de acondicionamiento físico	10 AGOSTO 2026
1	2026231001720181	Respuesta Colegios Militares	10 AGOSTO 2026
1	2026231025254003	Candidatos BITER priorizados	10 AGOSTO 2026
1		Formato Candidato BITER	10 AGOSTO 2026

CEDE7

1	2026232025410233	Solicitud información seguimiento VII informe periódico de Colombia ante el comité contra la Tortura (CAT).	11 AGOSTO 2026
1	2026231025368553	Grupo de trabajo preparación de instrucción Plan No. 00020578/2026	11 AGOSTO 2026
1	2026231025256113	Circular Regulación Polígonos	11 AGOSTO 2026
1		Plan Foro	11 AGOSTO 2026
1		Plan VI seminario internacional de liderazgo militar	12 AGOSTO 2026
1	2026230025486733	Reunión de seguimiento al avance de unidades fijas de sostenimiento	12 AGOSTO 2026
1	2026232025452723	circular mes de septiembre DD. HH.	12 AGOSTO 2026
1	2026230025549193	Solicitud caso traslado apropiación recursos HC CEDE7 A CEDOC	12 AGOSTO 2026
1	2026230025435503	Reunión preparación visita MTT - MFO	12 AGOSTO 2026
1	2026230025549363	Presentación Grupos MARTE - Evaluación OTAN NEL2	12 AGOSTO 2026
1	2026230025532533	Modificación presentación de un (01) Oficial - Evaluación OTAN NEL2	12 AGOSTO 2026

2. Elaborar mensual un (1) boletín informativo digital o físico, dirigido a las unidades del sistema de educación, instrucción, entrenamiento, reentrenamiento, ciencia y tecnología, que contribuya a la difusión estratégica de la información institucional.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
2	008	Dar a conocer la importancia de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Ejército Nacional	22-07-2026

3. Diseñar, elaborar y editar hasta dos (2) productos audiovisuales mensuales, alusivos a los procesos, proyectos y resultados del Departamento de Educación Militar, de acuerdo con las necesidades comunicacionales establecidas, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
3	N/A	Elaboración guion para el video sobre el acondicionamiento físico	24-07-2026

4. Desarrollar material gráfico y visual institucional, empleando herramientas digitales de diseño, para fortalecer la visibilidad del sistema educativo del Ejército Nacional, en coordinación técnica con la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE), conforme a requerimientos específicos.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	N/A	Piezas gráficas para la oferta académica PPR	13-08-2026

5. Apoyar la actualización periódica (mensual) de la información del Departamento de Educación Militar en los portales institucionales, garantizando la coherencia y oportunidad de los contenidos publicados, conforme a las orientaciones de cada

dirección.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
5	N/A	Se actualizó la información del departamento frente a normatividad	13-08-2026

6. Formular y presentar mensualmente propuestas de comunicación estratégica, destinadas a visibilizar las actividades del Departamento de Educación Militar en redes sociales institucionales y demás medios digitales (salvapantallas, mensajería institucional, videoclips, entre otros).

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
6	N/A	Propuesta Salvaplantallas lineamientos curriculares	06-08-2026

7. Desarrollar el diseño y ejecución de campañas de comunicación interna mensuales, orientadas a promover el sentido de pertenencia, fortalecer la identidad institucional y mejorar el clima organizacional del Departamento de Educación Militar.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	N/A	Realizar tarjetas de cumpleaños del personal del mes julio	Agosto - 2026
7	N/A	Diseño tarjetas invitación e individuales, celebración cumpleaños	Agosto - 2026

8. Apoyar, anualmente, el proceso de cargue de la información relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG respondiendo el FURAG en la página web de la Fuerza y del Departamento del, atendiendo las directrices impartidas por la dependencia competente.

Esta obligación no fue requerida por el Departamento este mes.

9. Apoyar, semestralmente, el proceso relacionada con la Sexta Dimensión (Gestión del Conocimiento y la Innovación) del MIPG, orientada a la mejora de los procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Fuerza, contribuyendo a la mejora continua de la Institución.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
9	N/A	Capacitación CEDE7 Sexta dimensión y MIPG	Agosto- 2026
9	N/A	Elaboración boletín Dar a conocer la importancia de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Ejército Nacional	Agosto – 2026
9	N/A	Diseño y difusión guía de gestión del conocimiento y la innovación desde el	Agosto – 2026

CEDE7

		MIPG.	

10. Apoyar el cargue en la página web institucional de los convenios educativos marco suscritos durante la vigencia, conforme a las disposiciones de transparencia y publicidad establecidas en la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables.

Esta obligación no fue requerida por el Departamento este mes.

11. Apoyar la coordinación y documentación de actividades institucionales relacionadas con el proceso de educación militar, tales como mesas de trabajo, capacitaciones, talleres o reuniones, participando activamente en ellas cuando se requiera.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
11	N/A	Se asistió a mesa de trabajo con MDN y CGJ7 sobre la política de educación para la Fuerza Pública, línea 5.	22-07- 2026
11	N/A	Se diligenció la matriz de autodiagnóstico de la Línea 5 (TIC)	04-08-2026

12. Elaborar documentos orientadores y lineamientos técnicos sobre educación virtual, contribuyendo al fortalecimiento y mejora continua del sistema educativo del Ejército Nacional.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
12	N/A	Se realizar las correcciones al borrador de la directiva de educación virtual, enviadas por parte de DINEG	Agosto - 2026

13. Brindar asesoría técnica en temas relacionados con educación virtual, proponiendo estrategias que fortalezcan los procesos pedagógicos y tecnológicos del sistema educativo.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
13	N/A	Se apoyó a CEDE5 con la creación de moocs para el SIG	24-07-2026

14. Actualizar los lineamientos de educación virtual, asegurando su articulación con la Política Educativa de la Fuerza Pública (PEFuP) y las directrices del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
14	N/A	Se realizar las correcciones al borrador de la directiva de educación virtual, enviadas por parte de	Agosto 2026

CEDE7

		DINEG	

15. Realizar seguimiento semestral a los cursos, capacitaciones y uso de la plataforma AVAFP, elaborando informes técnicos que evidencien avances, estadísticas de uso y oportunidades de mejora.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
15	N/A	Se realizar las correcciones al borrador de la directiva de educación virtual, enviadas por parte de DINEG	Agosto 2026

16. Participar en reuniones convocadas por el Ministerio de Defensa Nacional o la Jefatura J7, relacionadas con la Mesa TIC del AVAFP, aportando asesoría técnica y apoyo al seguimiento de la implementación en la Fuerza.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
16	2026115001201952	Mesa técnica – administradores AVAFP segundo semestre 2026	12-08-2026

17. Apoyar la coordinación técnica con los administradores del AVAFP, con el propósito de optimizar el uso de las herramientas disponibles y fortalecer la integración entre formación presencial y virtual.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
17	N/A	Se apoyó a CEDE5 con la creación de moocs para el SIG	24-07-2026

18. Presentar mensualmente un informe de actividades y productos realizados, acompañado de los soportes y evidencias correspondientes, para efectos de supervisión y seguimiento contractual.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
18	07	Informe De Gestión	15-07-2026

19. Atender las solicitudes adicionales del supervisor o director del área asignada, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y no impliquen subordinación laboral, ni la asunción de funciones permanentes o administrativas propias del personal de planta.

OBLIGACIÓN	N° RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
19	N/A	Actualización matriz seguimiento documento.	Agosto-2026
19	N/A	Actualización información de Comando	05-08-2026
19	2026225002183623	Capacitación SIG	11 al 11-08-2026
19	2026234024285373	Mesa de trabajo para la identificación de posibles riesgos fiscales basados en el catálogo.	04-08-2026

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

BOGOTÁ, **AGOSTO** 2026

FIRMA
POST FIRMA: CLAUDIA MARÍA RAMÍREZ
CC. 52.206.656
Contrato No. 553-CENACPERSONAL-2026

CEDE7